



1 8 9 3 6 6

1 8 9 3 6 6

1 8 9 3 6 6

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de la razón social denominada:

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española residente en Barcelona, calle Industria nº 363, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS RIZADORES FLEXIBLES".

=====

1 89366

- 8 AGO



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La presente Patente de Invención, se refiere conforme indica su enunciado a unos perfeccionamientos que se han introducido en los elementos o útiles para el rizado del cabello, los cuales presentan la particularidad de ser flexibles lo que se logra gracias a la especial forma y disposición de los elementos que lo integran que permite ser realizados en materiales plásticos, tales como el cloruro de polivinilo y empleando el procedimiento de extrusión que como es sabido

5. avanta a los otros procedimientos manufactureros tanto en lo que respecta a rapidez de fabricación como su economía de mano de obra. - - - -

10.

Estos perfeccionamientos están caracterizados en obtener por extrusión del cloruro de polivinilo un elemento tubular continuo el cual y en operación ulterior se fracciona en dimensiones convenientes y asimismo se le practica a cada fracción de estas un corte parcial que alcanza aproximadamente la tercera parte de su longitud efectuándose este corte en dimensión ligeramente mayor que el diámetro del elemento tubular inicial. - - - -

15.

20.

Una vez obtenido así el elemento tubular seccionado, se instala en la parte cortada una pieza

1 8 9 3 6 6

8



25. rígida cilíndrica delgada y con sus extremidades terminadas en forma de punta de flechas o de lanza siendo estas partes o extremidades de diámetro ligeramente mayor que el interior del elemento tubular y su parte central mas estrecha de tal forma que una vez instalada la pieza indicada quede un espacio libre o hueco entre la parte media de la pieza rígida y la parte no suprimida del elemento tubular. - - - -
- 30.

- Por último y uniendo o enlazando los dos
35. extremos del elemento tubular se instala en ambos y por su interior, otra pieza rígida de la forma apropiada a esta finalidad pero de tal suerte que los extremos del elemento tubular quedan en contacto y que la pieza rígida de enlace sea lo mas corta posible al objeto de que practicamente quede la porción de este elemento tubular completamente flexible. - - - - -
- 40.

- De la forma indicada se logra pues obtener un elemento tubular flexible, cerrado y con una zona o parte suprimida y dotada de una pieza rígida y para su utilización basta introducir en el espacio que queda libre entre la pieza rígida y la parte no suprimida o cortada de la pieza tubular los extremos del mechón de cabello a
- 45.
50. rizar y haciendo girar sobre su propio eje al



1 89366

55. elemento rizador en cuyo giro irá enrollando al mechón de cabello hasta el límite que interese quedando automáticamente fijado puesto que para desenrollarlo será necesario hacerlo girar en sentido inverso lo que no es posible que se efectúe sin mediar un esfuerzo exterior apropiado. - - - - -

60. Fácil es comprender que gracias a estos perfeccionamientos los elementos rizadores del cabello no solo quedan sensiblemente abaratados - sinó que su empleo es mas fácil y sencillo que con los actuales que como es sabido es necesario enrollar el mechón de pelo alrededor de una pieza rígida y después fijar esta con otra pieza
65. para evitar que se desenrolle por sí solo. - -

70. Para facilitar la mejor comprensión de los detalles mas característicos de estos perfeccionamientos y asimismo de las ventajas que ellos representan, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo, no limitativo, se ha representado un caso práctico de realización al que se hace referencia seguidamente: - - - - -

75. La figura primera representa al elemento tubular -1- al que se le ha practicado el corte parcial por la línea -2- que abarca una exten-



80. sión superior al diámetro por lo que queda la zona -3- abierta y por los dos extremos -4- y -5- libre la cavidad interior -6- del elemento tubular -1-.

La figura segunda representa a la pieza rígida -7- la cual tiene sus extremos -8- y -9- ensanchados bien en forma de punta de flecha, punta de lanza ó otra forma similar.

85. La figura tercera representa una vista de la pieza rígida -7- instalada sobre el elemento tubular -1- quedando los extremos ensanchados -8- y -9- de la pieza -7- introducidos en las cavidades interiores de los laterales -4- y -5- del corte

90. -3- respectivamente para lo cual estas cabezas -8- y -9- de -7- son de diámetro ligeramente mayor que el interior -6- del elemento tubular -1- con lo que esta pieza -7- queda fuertemente apri-

95. sionada en su instalación. Dado que el grueso de la parte media de la citada pieza -7- es menor que el de sus extremos y que el corte -3- practicado en -1- abarca una extensión mayor que el diámetro, entre ésta parte media de -7- y la -2-

100. del corte -3- queda el espacio libre -10- que está destinado a alojar los extremos del mechón de cabellos a rizar ó ondular.

La figura cuarta representa a los extremos



8 AGO 1903

1 89366

105. -11- y -12- del elemento tubular -1- los cuales quedan enlazados o unidos entre sí por medio de la pieza rígida -13- la cual presenta en sus extremos dos abultamientos -14- y -15- de diámetro mayor que el interior de -6- con lo que esta pieza -13- queda sólidamente instalada y con ello los extremos -11- y -12- de -1- perfectamente unidos entre sí. Por otro lado esta pieza rígida -13- de enlace es corta al objeto de que practicamente no le reste flexibilidad al conjunto el cual y según se ha indicado ha de poderse girar sobre su propio eje una vez se haya introducido en -10- los extremos del mechón de cabello el cual y en este giro se irá enrollando sobre la pieza -7- y la superficie exterior de -2- formando un bucle que al permanecer hecho durante el tiempo conveniente, produce el rizado del cabello. - - - - -

110.

115.

120.

125. Describas convenientemente las características fundamentales de los perfeccionamientos a que se contrae esta Patente de Invención, se hace observar que en los mismos será susceptibles introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

1 8 9 3 6 6 .

8 AGOS



N O T A

130. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 135. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de elementos rizadores flexibles caracterizados en que partiendo de un elemento tubular de las dimensiones convenientes obtenido por extrusión del cloruro de polivinilo, se le practica en su parte media un corte que suprime una zona superior al semicilindro que abarca aproximadamente una tercera o cuarta parte del elemento tubular quedando los extremos de esta parte cortada terminados en curva, y conservando el elemento tubular indicado una parte o zona no suprimida, instalándose en las aberturas producidas por el corte o supresión citada una pieza rígida alargada y con sus cabezas o extremidades terminadas en forma de punta de lanza o similar, siendo el diámetro máximo de estas extremidades ligeramente mayor que el interior del elemento tubular enlazándose o uniéndose por último los extremos del elemento tubular por medio de otra pieza rígida de corta longitud y con sus extremos igualmente abultados. - - - - -
- 140.
- 145.
- 150.



2ª.- Los mismos perfeccionamientos de la
 155. nota anterior se caracterizan también en que
 la pieza rígida que se instala en la zona su-
 primida del elemento tubular indicado presenta
 en su parte media un diámetro regular y menor
 que el de sus extremidades, todo ello de tal
 160. suerte que una vez instalada queda un espacio
 libre entre ésta parte central de la pieza rí-
 gida y la parte no suprimida del elemento tu-
 bular. - - - - -

3ª.- Los mismos perfeccionamientos de la
 165. nota primera se caracterizan también en que la
 pieza rígida que une o enlaza a los dos extremos
 del elemento tubular es de corta longitud y sus
 extremos tienen un diámetro ligeramente mayor
 que el interior del elemento tubular al objeto
 170. de que esta quede alojada a presión en el inte-
 rior de los citados extremos los cuales y en es-
 ta unión o enlace toman contacto entre sí. - - -

4ª.- Los mismos perfeccionamientos de las
 notas precedentes se caracterizan también en que
 175. una vez colocada la pieza rígida alargada en el
 corte parcial practicado en la pieza tubular y
 asimismo unidos o enlazados los extremos de es-
 ta según la nota tercera, el conjunto formado
 adquiere una forma sensiblemente circular pero

1 893 66

3 AL



180. de tal suerte que en todo momento queda permitido el giro sobre su propio eje longitudinal al referido elemento tubular bastando para lograr este giro con ejercer el esfuerzo conveniente sobre las partes del mismo elemento tubular en donde están alojadas las cabezas o extremidades de la pieza alargada. - - - - -
185. alojadas las cabezas o extremidades de la pieza alargada. - - - - -

5a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS RIZADORES FLEXIBLES". - - - - -

190. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 8 de Agosto de 1.949.

P. A. de

AISCONDEL, S.A.

Luis Triana Arroyo

P. P.



FIG. 1A

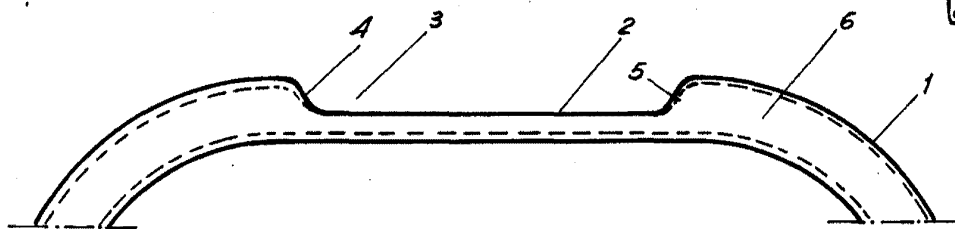


FIG. 2A

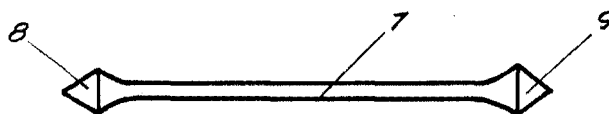


FIG. 3A

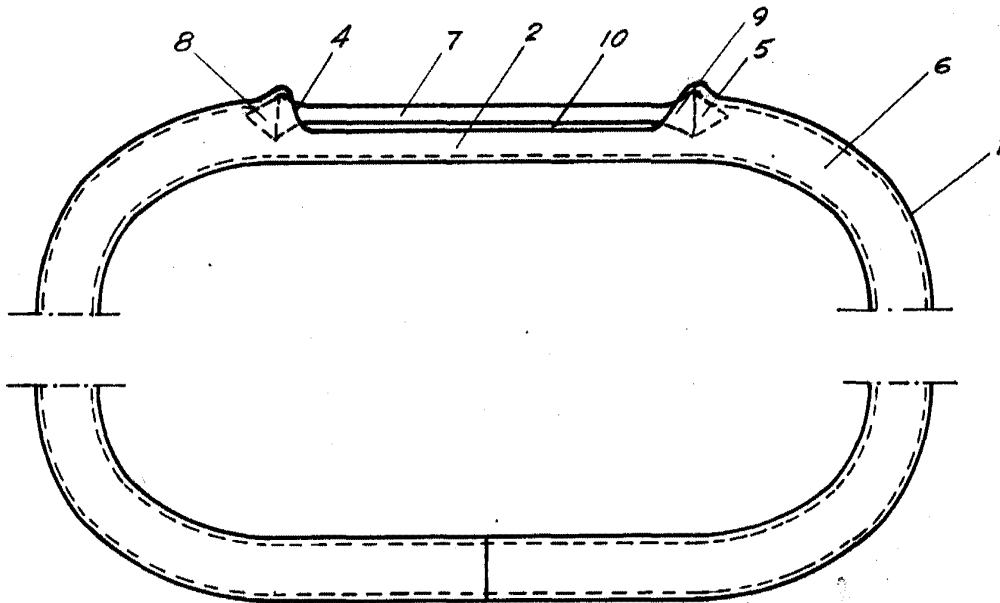
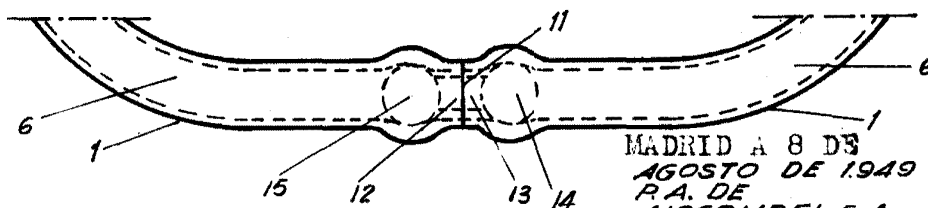


FIG. 4A



MADRID A 8 DE
AGOSTO DE 1949
R.A. DE
AISCONDEL S.A.

Luis Triana Arce
i. p.